



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA 22 SET 2021

RES. H. Nº 0956/21

EXPTE. Nº 4028/17.-

VISTO:

El llamado a Concurso Público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo Regular de Profesor Asociado, dedicación exclusiva, para la asignatura **Historia de América I**, de la carrera de Historia (Plan 2000); y

CONSIDERANDO:

Que Departamento Docencia eleva las excusaciones presentadas por las docentes **Silvia Raquel Palomeque** y **Miriam Noemí Tarrago**, en ocasión del presente concurso;

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 38 bis de la Res. Nº 350/87 y modificatorias, los miembros suplentes sustituirán a los titulares por orden de designación en caso de aceptarse las excusaciones;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho nº 249/21, aconseja, teniendo en cuenta el informe presentado por Departamento Docencia, aceptar excusaciones presentadas por las mencionadas docentes como miembro del Jurado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del día: 21-09-21)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- ACEPTAR las excusaciones interpuestas por las Docentes **Silvia Raquel Palomeque**, y **Miriam Noemí Tarragó**, como miembro del Jurado que entenderá en el concurso para la provisión de un cargo Regular de Profesor Asociado, dedicación exclusiva, para la asignatura **Historia de América I**, de la carrera de Historia (Plan 2000).

ARTICULO 2º.- AUTORIZAR a los docentes **Verónica Isabel Williams** y **Hugo Daniel Yscobaccio** a desempeñarse como miembros titulares en el presente concurso.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

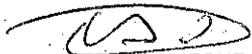
RES. H. N° 0956/21

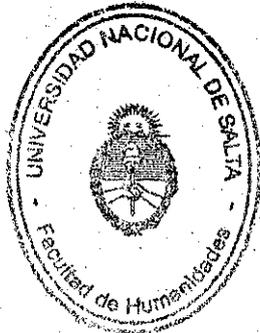
ARTÍCULO 4º.- REORDENAR miembros de jurado que entenderá en el concurso mencionado en el Art. 1º de la presente resolución, el que quedará integrado de la siguiente manera:

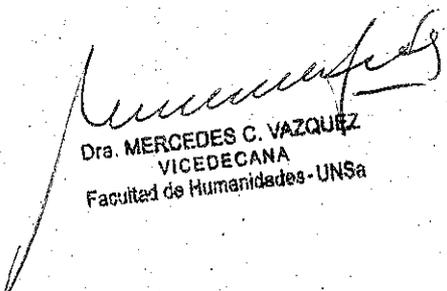
JURADO	
TITULARES	SUPLENTES
CARLOS ALBERTO BAIED	
VERONICA ISABEL WILLIAMS	
HUGO DANEIL YACOBACCIO	

ARTICULO 5º.- NOTIFIQUESE a los interesados, carteleros, y siga al Departamento Docencia para la prósecución del trámite.-

DD/21


Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa